



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN N° 329

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

18 AGO 2021

VISTO:

La Ordenanza N° 12.326 y la Ley Provincial N° 13.532, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza de referencia se aprobó el Convenio Constitutivo del "Ente de Coordinación del Área Metropolitana de Santa Fe" (E.C.A.M.) de conformidad al artículo 5° de la Ley N° 13.532.

Que el artículo 9° de la referida ley prevé la constitución de un Concejo Técnico Consultivo como órgano de asesoramiento y consulta sobre temas vinculados con las funciones del Ente de Coordinación.

Que a fin de agilizar gestiones y facilitar su funcionamiento, el Secretario Ejecutivo del Ente de Coordinación del Área Metropolitana de Santa Fe solicita se afecte a esa repartición, para prestar tareas de asistencia técnica y administrativa, a Yanina Lorena Quintana, D.N.I. N° 26.120.886, personal de gabinete con función de Asistente Ejecutiva de Logística designada por Decreto DPB N° 545/19.

Por ello;

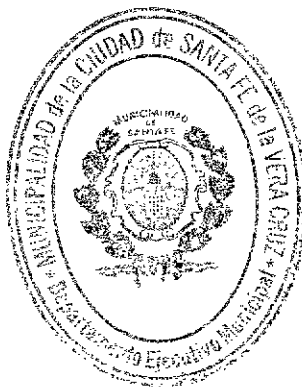
**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

RESUELVE:

Art. 1°: Afectar para la prestación de asistencia técnica y administrativa al Ente de Coordinación del Área Metropolitana de Santa Fe a Yanina Lorena QUINTANA, D.N.I. N° 26.120.886.

Art. 2°: Notificar al Ente de Coordinación del Área Metropolitana Santa Fe. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente